

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: 44/2025.

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

COMISIONADO PONENTE: LICENCIADO EN DERECHO, MAURICIO MORENO MENDOZA.

ANTECEDENTES:

- **Fecha de solicitud de acceso:** El treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, registrada con el número de folio 310579124000882, a través de la cual se requirió lo siguiente: *"Buen día, me gustaría por este medio solicitar información sobre los siguientes puntos:
-La cantidad de trámites y servicios disponibles para los ciudadanos que realizan con el ayuntamiento de su municipio.
-De contar con un catálogo me gustaría que me proporcionaran listado categorizado por canal de presentación, es decir, si se puede realizar 100% en línea, si se realiza de manera presencial, o bien, si se inicia en línea y la resolución es de manera presencial.
-¿Cuántos son trámites?
-¿Cuántos son servicios?
-¿Cuáles se pueden realizar en línea y cuáles sólo se pueden hacer presencial?."*
- **Fecha en que se notificó el acto reclamado:** El veintitrés de enero de dos mil veinticinco.
- **Acto reclamado:** La entrega de información que no corresponde con lo solicitado.
- **Fecha de interposición del recurso:** El veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDOS:

Normatividad Consultada:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mérida.

Área que resulta competente: La Dirección de Administración.

Conducta: En fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, hizo del conocimiento del ciudadano la repuesta recaída a la solicitud de acceso que nos ocupa; inconforme con esta, en fecha veinticuatro del referido mes y año, el recurrente interpuso el medio de impugnación que nos compete, resultando procedente en términos de la fracción V del artículo 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Admitido el presente medio de impugnación, se corrió traslado al Sujeto Obligado para que dentro del término de siete días hábiles siguientes al de la notificación del referido acuerdo, manifestara lo que a su derecho conviniera, según dispone el artículo 150 fracciones II y III de la Ley General de la Materia; siendo el caso, que dentro del término legal otorgado para tales efectos el Sujeto Obligado rindió alegatos, advirtiéndose la existencia del acto reclamado, así como su intención de reiterar su conducta inicial.

Del análisis efectuado a las constancias que obran en autos y de las que fueron puestas a disposición del particular por la Plataforma Nacional de Transparencia, se advierte que el Sujeto Obligado requirió a la **Dirección de Administración** para dar contestación a la solicitud de acceso que nos ocupa, quien por **oficio ADM/002/2025 de fecha seis de enero de dos mil veinticinco**, señaló lo siguiente:

“...
Después de realizar la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas que conforman esta Dirección de Administración, en lo que nos compete como Unidad Administrativa, de acuerdo a nuestras responsabilidades y facultades, mismas que se encuentran establecidas en el Art. 59 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, tengo a bien informarle que en cumplimiento al Artículo 70. Fracc. XIX y XX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encontró información relacionada y que pudiera ser de su interés, misma que es de acceso público y se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Asimismo es importante mencionar que el tipo de entrega de información se encuentra apegado al criterio 03/17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que no existe la obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información...
En razón de lo anterior con fundamento en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y cumpliendo con los tiempos de vigencia de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información pública, se le indica al ciudadano la liga de acceso para su pronta consulta:

1. Ingresar al sitio web <http://merida.gob.mx/transparencia/>
...
2. Seleccionar la pestaña de 'Información Obligatoria' y posterior, la opción del artículo 70.
3. Seleccionar 'consulta' para acceder a la información del artículo 70.
...
4. Seleccionar el Estado de Yucatán, Ejercicio 2024, seleccionar la fracción deseada, en este caso fracción XIX 'SERVICIOS PÚBLICOS', posteriormente consultar y descargar la información.
...
5. Asimismo, consultar la Fracc. XX 'TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS', posteriormente descargar la información.
...

Como dato adicional con el fin de maximizar el acceso a la información pública, hago de su conocimiento que en la página web de este sujeto obligado puede consultar el Catálogo(sic) Municipal de Mérida, donde puede visualizar los Trámites y Servicios, Inspecciones, Inspectores y Regulaciones, en razón de lo anterior, se le indica el ciudadano el link para su consulta:
<https://www.merida.gob.mx/catalogomunicipal/>
...”

Al respecto, en ejercicio de la de la atribución prevista en la fracción XXII del artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, este Órgano Garante procedió a consultar las ligas proporcionadas, siguiendo los pasos indicados; siendo que, del acceso a la obligación de transparencia de la fracción XIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se visualiza el número y los servicios que presta el Ayuntamiento de Mérida, así como la modalidad del servicio (presencial, telefónica, línea), constante de **212** registros; y de la fracción XX del numeral 70 de la Ley en cita, se observa el número y los trámites con los que cuenta y la modalidad del trámite (presencial, telefónica, línea), constante de **158** registros; ahora bien, respecto de la segunda liga proporcionada, se desprende el Catálogo Municipal de Mérida y que cuenta actualmente con **364 Trámites y Servicios que pueden ser consultados por dependencia y categoría**; siendo que, para fines ilustrativos se insertan las capturas de pantalla siguientes:

Institución Mérida
Ejercicio 2024

ART. - 70 - XIX - SERVICIOS PÚBLICOS

Institución Mérida
Ley Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
Artículo 70
Fracción XIX
Último trimestre concluido del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 212 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

CONSULTAR

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ejercicio	Nombre del servicio	Tipo de población usu...	Descripción del objetivo...	Modalidad del servicio	Enumerar y detallar los ...	Documentos requerido...	Vigencia de los avisos, p...	Monto de los derechos ...
2024	Inscripción al Centro M...	A todos los ciudadanos del ...	Aprendizaje de una disciplin...	presencial	Presencial: Para Alumno de ...	1.- Ficha de inscripción 2.- ...	Este dato no se requiere pa...	Gratuito
2024	Otorgamiento de Desp...	todos los ciudadanos	Entrega mensual de una de...	Presencial	1 Acude a la mesa de atenci...	1.- Credencial del Instituto ...	Este dato no se requiere pa...	Gratuito
2024	Programa de Otorgamli...	todos los ciudadanos	Apoyo económico mediante...	Presencial	1 Acude al edificio del DIF M...	1.- 1 Fotografía tamaño inf...	Este dato no se requiere pa...	Gratuito
2024	Construyendo Familias	todos los ciudadanos	Programa que promueve la ...	Presencial, telefónica y e...	Línea: 1 Envía un correo a...	1.- Clave Única de Registro ...	Este dato no se requiere pa...	Gratuito

Institución Mérida
Ley Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
Artículo 70
Fracción XX
Último trimestre concluido del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 158 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

CONSULTAR

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ejercicio	Nombre del trámite	Descripción de trámite (...)	Tipo de población usu...	Modalidad del trámite	Hipervínculo a los requ...	Documentos requerido...	Hipervínculo al/los for...	Área y datos de contac...
2024	Constancia de Recepció...	La Constancia de Recepció...	Todos los Ciudadanos	Presencial y en línea	Consulta la información	Copia de la Licencia para co...		Ver detalle
2024	Denuncia de afectación...	Atención a denuncias de afe...	Todos los Ciudadanos	Presencial	Consulta la información	1.- Realizar la denuncia por ...		Ver detalle
2024	Constancia de no servic...	Contar con un documento o...	todos los ciudadanos	Presencial y en línea	Consulta la información	1.- Documento que acredite...		Ver detalle
2024	Certificación de vecindad	Avala que el ciudadano solici...	A todos los ciudadanos del ...	Presencial y en línea	Consulta la información	Certificado de estudios con ...		Ver detalle
2024	Cédula de inscripción al...	Comprobar que su domicili...	A todos los ciudadanos del ...	Presencial y en línea	Consulta la información	Presentar identificación ofic...		Ver detalle
2024	Regularización del Dato...	Contar con la documentación...	Todos los ciudadanos	Presencial	Consulta la información	Identificación oficial al in...		Ver detalle

Trámites y Servicios

Escribe una palabra relacionada al trámite o servicio que deseas realizar.

Ejemplo: Predial

Buscar

Actualmente existen 364 trámites y servicios que puedes consultar

Dependencias

Categoría

Siendo que, al acceder a algunos de los trámites y servicios, se puede conocer del resultado arrojado la modalidad en que pueden efectuarse los mismos.

The screenshot displays the website <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/>. The header includes the logo and the text "Trámites y Servicios". A search bar prompts the user to "Escribe una palabra relacionada al trámite o servicio que deseas realizar." with the input "FUNCIONAMIENTO" and a "Buscar" button. Below the search bar, it states "Actualmente existen 364 trámites y servicios que puedes consultar" and provides filters for "Dependencias" and "Categoría".

The search results page shows the URL <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/buscar/FUNCIONAMIENTO> and the title "Resultado de la Búsqueda". Navigation tabs include "Búsqueda", "Consulta de solicitud", and "Iniciar trámite". A search bar with "Realiza una nueva búsqueda" and a "Buscar" button is present, along with a "Búsqueda Avanzada" link.

The results section states "Se encontraron 11 coincidencias para: FUNCIONAMIENTO" and includes a "Filtrar resultados por" dropdown. The results are listed as follows:

- Trámite: Asignación de Categoría a Estacionamiento Público
 - Consulta en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Constancia de Licencia de Funcionamiento
 - Consulta en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Constancia de Terminación de Obra
 - Trámite en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Licencia de Funcionamiento Municipal por: a) Apertura de establecimientos comerciales (Alta), b) Cambio de giro comercial y c) Cambio de domicilio
 - Trámite en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Licencia de Funcionamiento Municipal por: a) Revalidación, b) Cambio de propietario del establecimiento, c) Cambio de denominación comercial del establecimiento y d) Cierre definitivo del establecimiento (Baja)
 - Trámite en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Licencia de Urbanización para Desarrollos Inmobiliarios
 - Consulta en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Licencia de Uso del Suelo para el trámite de Licencia para Construcción
 - Trámite en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Licencia de Uso del Suelo para el trámite de Funcionamiento Municipal
 - Trámite en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información
- Trámite: Licencia para Realizar Obras de Urbanización en Vía Pública
 - Consulta en línea
 - Via telefónica
 - Descargar información
 - Más información

De lo anterior, se puede apreciar que el Sujeto Obligado proporcione información inherente a: *la cantidad de trámites y servicios disponibles para los ciudadanos que realizan con el ayuntamiento de su municipio; el catálogo municipal, ¿Cuántos son trámites? y ¿Cuántos son servicios?, así como, ¿Cuáles se pueden realizar en línea y cuáles sólo se pueden hacer presencial?;* esto es, la información que es del interés del ciudadano conocer.

Continuando con el estudio efectuado a las constancias que obran en autos, en específico aquellas que la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado adjuntara a sus alegatos, se advierte que **reiteró** su respuesta inicial pues indicó; "... Considerando lo anteriormente expuesto, se reitera la respuesta emitida a la solicitud de la información, toda vez que, la información proporcionada por este sujeto obligado, coincide y da respuesta completa a lo solicitado."

Establecido todo lo anterior, se determina que **sí resulta ajustada a derecho la conducta del Sujeto Obligado**, pues instó al área competente para conocer de la información petitionada, quien por **oficio ADM/002/2025 de fecha seis de enero de dos mil veinticinco**, procedió por una parte, a poner a disposición del solicitante la información pública correspondiente a las fracciones XIX y XX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la cual se puede obtener la información relativa a los números de servicios y trámites que tiene el Ayuntamiento de Mérida, así como la modalidad del servicio (presencial, telefónica, línea), misma que puede descargarse en archivo excel; así también, dirigió al ciudadano a consultar el Catálogo Municipal de Mérida, a través del cual puede consultar los 364 tramites y servicios con los que cuenta en la actualidad dicho Municipio; **por lo tanto, se Confirma la respuesta que fuera hecha del conocimiento del solicitante el seis de junio del año que transcurre, pues el área responsable se pronunció sobre cada uno de los contenidos solicitados, entregando la información con la que cuenta en sus archivos.**

Sentido: Se **Confirma** la respuesta recaída a la solicitud de acceso a la información con folio 310579124000882, emitida por el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Plazo para cumplir e informar lo ordenado: No aplica.

SESIÓN: 27/MARZO/2025
LACF/MACF/HNM